



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	AMPLIACIÓN HABITACIONAL	365 Días, 22-09-2020	L-20350

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	LÓPEZ MALDONADO HÉCTOR MIGUEL / GÓMEZ GONZÁLEZ CLAUDIA LIZBETH
CALLE/NUMERO OFICIAL	14 DE FEBRERO NO, 352
COLONIA	FRACC. PARQUES DE LA VICTORIA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE	IGNACIO TELLEZ CAMPOS RAFAEL VACA VALDEZ

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO				LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I.A-1-B	\$27.00	M2	18.32	\$494.64
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-4-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO / ELEMENTOS DECORATIVOS (MARQUESINAS)	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	63-III-C	\$27.00	M2	4.12	\$111.24

\$667.88

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERV DUMBRE PCSTERIOR APLICA EN PLANTA AL 1A

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 18.32M2 EN PRIMER NIVEL, MARQUESINA 4.12M2

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA AL 30%

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA A CREDITO DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.



ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN



ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 22-08-2019
FECHA DE DICTAMEN: 23-09-2019



11025199

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA